

rimo mandó proceder á la eleccion de Alcalde del nuevo Ayuntamiento, disponiendo al efecto que cada Concejál escribiese ó hiciese escribir en una papelita el nombre y apellido del compañero á quien considerase indicado para desempeñar el expresado cargo, con el fin de practicar la votacion secreta en la forma que prescribe el art. 54; y llamados los señores Concejales por el orden de votos obtenidos, fueron depositando uno á uno sus respectivas papelitas en la urna con este objeto preparada

Terminada la votacion, el señor Presidente interino fué sacando de la urna las citadas papelitas una por una; desdoblándolas y leyendo en alta voz su contenido con el resultado siguiente

Don Nouerrate Lillo Soler obtuvo para el cargo de Alcalde 1.º doce votos, y Don Diego Martiner Marco uno

Y apareciendo de este escrutinio que Don Nouerrate Lillo Soler ha obtenido doce votos, y Don Diego Martiner Marco uno, fué proclamado Alcalde presidente el repetido Don Nouerrate Lillo Soler que reúne la mayoria absoluta exigida por el art. 55 de la citada Ley Municipal; é inmediatamente pasó á ocupar la Presidencia y arrecoger de manos del Presidente interino las insignias de su cargo; y despues de dar en un breve discurso las gracias á sus compañeros por la distincion con que le honraban dispuso que por el mismo orden observado respecto de su autoridad se procediese, lo que con efecto se verificó, á la eleccion, á la eleccion de Tenientes y Jueces

Hecho el escrutinio de estas elecciones dió el siguiente resultado

Teniente 1.º de Alcalde Don Diego Martiner Marco  
do. 2.º de do. Don Gines Atienza Sarrarro

Proclamados el primero para el distrito de abajo y el segundo para el de arriba, tomaron posesion en el acto, recibiendo de manos del Señor Alcalde,

